



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES

MJTI - UAI - INF N° 006/2018

**EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME
N° MJ-UAI-INF.006/2017 CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A
LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA
A LA VÍCTIMA (SEPDAVI), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2018, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe N° MJ-UAI-INF.006/2017 Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima -SEPDAVI, correspondiente a la gestión 2016.

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe han sido evaluadas en el presente trabajo con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, cuyos resultados son:

N°	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RESULTADO
1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
	R.1.- Elaborar el Plan Estratégico Institucional para la entidad en el marco de sus atribuciones y competencias.	CUMPLIDA
	R.2.- Realizar los procedimientos para la aprobación del Plan Estratégico Institucional.	CUMPLIDA
	R.4.- Difundir al Interior de la Entidad, dejando evidencia escrita de su orientación al personal dependiente de la Entidad.	CUMPLIDA
3	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA – PRESUPUESTO	
	R.9.- Efectuar el seguimiento y evaluación del POA de cada gestión de acuerdo a lineamientos establecidos.	CUMPLIDA
	R.10.- Emitan los informes correspondientes de evaluación de manera oportuna.	CUMPLIDA
4	PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL	
	R.11.- Elaborar los POAIs de todos los dependientes de la entidad de acuerdo a requisitos establecidos en el Art. 17 de las NB-SAP.	CUMPLIDA
	R.12.- Proceder a la firma de los documentos por cada servidor público y personal superior pertinente.	CUMPLIDA
	R.13.- Actualizar dichos documentos considerando la Programación Operativa Anual en cada gestión.	CUMPLIDA
5	DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DEL PERSONAL RELACIONADO CON DISPOSICIÓN DE RECURSOS.	





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES

MJTI - UAI - INF N° 006/2018

N°	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RESULTADO
	R.14.- Disponer la aplicación de mecanismos de control debidamente formalizados para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas antes durante y después del ejercicio del cargo, con respecto a los servidores públicos que tengan una relación contractual administrativa y aquellos que tengan acceso a recursos económicos públicos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012.	CUMPLIDA
8	FIRMAS EN LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS	
	R.20.- Subsanan los aspectos observados, en lo que corresponda, y en lo futuro apliquen mecanismos de control adecuados de supervisión y verificación a los Registros de Ejecución de Gastos (Preventivos C-31) de tal manera que los mismos consideren todas las firmas necesarias, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes.	CUMPLIDA
9	REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	
	R.21.- Aplique mecanismos de control y supervisión a la documentación que sustenta los Registros de Ejecución de Gastos, de tal manera que estos sean suficientes y competentes, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes.	CUMPLIDA
11	DEMORA EN LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS AVC 07, AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO, ANTE LA ENTIDAD GESTORA DE SALUD.	
	R.23.- Dar cumplimiento a los plazos establecidos para la presentación del Formulario AVC 07, aviso de baja del asegurado, ante la entidad gestora.	CUMPLIDA
12	GASTOS REALIZADOS POR MULTAS ANTE LA ENTIDAD GESTORA DE SALUD	
	R.24.- Que en lo futuro aplique mecanismos de control adecuados para la remisión; de las planillas de sueldos y salarios, en los plazos establecidos por la entidad gestora de salud.	CUMPLIDA
15	INCONSISTENCIA EN PAGO POR ALQUILER DE EDIFICIO	
	R.29.- Asegurarse de que en futuras contrataciones los contratos contenga todos los aspectos necesarios para consolidar adecuadamente el importe a pagar	CUMPLIDA
16	RECURSOS ABONADOS A CUENTAS NO ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	
	R.30.- Establecer procedimientos de control para que el pago de alquileres y expensas sean efectuadas en las cuentas correspondientes establecidas en los contratos.	CUMPLIDA
	R.31.- Aplique mecanismo de control en la revisión de la documentación para realizar los pagos correspondientes.	CUMPLIDA
18	RESPALDO ADECUADO A LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS	
	R.33.- Implementar procedimientos de control para el registro y respaldo documental por cada tipo de gasto de acuerdo a las partidas ejecutadas.	CUMPLIDA
	TOTAL RECOMENDACIONES	17





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
MJTI - UAI - INF N° 006/2018

N°	RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS	RESULTADO
2	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (RE-SPO)	
	R.5.- Ajustar el Reglamento Especifico del Sistema Programación de Operaciones (RE-SPO) considerando las recomendaciones de la Dirección General de Normas.	NO CUMPLIDA
	R.6.- Remitir dicho reglamento a la Dirección de Normas de Gestión para su respectiva compatibilización.	NO CUMPLIDA
	R.7.- Aprobar mediante Resolución Administrativa.	NO CUMPLIDA
	R.8.- Difundir al Interior de la Entidad, dejando evidencia escrita de su orientación al personal dependiente de la Entidad.	NO CUMPLIDA
7	INSCRIPCIÓN AL PAC POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
	R.18.- Realizar talleres de elaboración del PAC con participación de los responsables de las áreas solicitantes.	NO CUMPLIDA
	R.19.- Efectuar el seguimiento sobre la ejecución de las contrataciones programadas en este documento, remitiendo un informe trimestral a la Máxima Autoridad Ejecutiva.	NO CUMPLIDA
10	DEMORA EN LA AFILIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE EL ENTE GESTOR DE SALUD	
	R.22.- Dar cumplimiento a los plazos establecidos para la afiliación a los servidores de la Entidad ante los Entes Gestores de Salud.	NO CUMPLIDA
13	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS FILES DE PERSONAL	
	R.25.- Implemente procedimientos y mecanismo de control, archivo y resguardo de la documentación del subsistema de registro de personal.	NO CUMPLIDA
	R.26.- Organice el Archivo de Personal en cumplimiento al Art. 45 de las NB SAP.	NO CUMPLIDA
14	FALTA DE REMISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	
	R.27.- Apliquen mecanismos de control en el registro, y remisión de los contratos formalizados bajo la modalidad de contratación por excepción o directa, de acuerdo a los plazos establecidos."	NO CUMPLIDA
15	INCONSISTENCIA EN PAGO POR ALQUILER DE EDIFICIO	
	R.28.- Gestionar los ajustes necesarios para regularizar los importes no pagados acordes al contrato y la adenda firmada.	NO CUMPLIDA
16	REGISTRO, VERIFICACIÓN Y FIRMA DE C-31 POR UN SOLO RESPONSABLE	
	R.32.- Establecer y formalizar procedimientos para la habilitación y deshabilitación de usuarios en el sistema SIGEP, considerando el reglamento aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, las competencias de cada cargo, las fechas de incorporación y desvinculación del personal, a fin de contar con los usuarios correspondientes en el SIGEP.	NO CUMPLIDA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES****MJTI - UAI - INF N° 006/2018**


N°	RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS	RESULTADO
19	PASIVO OMITIDO	
	R.34.- Aplicar los instructivos de cierre relacionados al devengamiento de obligaciones de manera íntegra y considerando los plazos para su inclusión en la deuda flotante.	NO CUMPLIDA
	R.35.- Que el registro del gasto emergente del desarrollo efectivo de las operaciones sea imputado al presupuesto de la gestión correspondiente, cumpliendo con el principio de Ejercicio de la norma básica.	NO CUMPLIDA
	R.36.- Establecer procedimientos que aseguren la existencia de presupuesto, para el pago de obligaciones emergentes de gestiones anteriores	NO CUMPLIDA
TOTAL RECOMENDACIONES		15

N°	RECOMENDACIONES NO APLICABLE	RESULTADO
1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
	R.3.- Remitir el Plan Estratégico Institucional al Órgano Rector para la Compatibilización correspondiente.	NO APLICABLE
6	PROCEDIMIENTO CONTROL OPORTUNO DE LAS DJBR	
	R.15.- Elaborar el PCO-DJBR como aquel procedimiento o instructivo, que permita el control oportuno de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal administrativo y aquellos que tengan acceso a recursos económicos de la Entidad.	NO APLICABLE
	R.16.- Coordinar la aprobación por la autoridad competente.	NO APLICABLE
	R.17.- Difundir e implantar la normativa al interior de la Entidad.	NO APLICABLE
TOTAL RECOMENDACIONES		4

Basados en los resultados del trabajo de seguimiento, descrito en el capítulo anterior, concluimos que la Directora General Ejecutiva, la Jefatura Administrativa Financiera y el personal relacionado, no cumplieron con la implantación de todas las recomendaciones contenidas en los Informe N° MJ-UAI-INF.006/2017 Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima -SEPDAMI, correspondiente a la gestión 2016.

Es cuanto informo a su Autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 30 de abril de 2018.


Lic. María Angelica Méndez Lozano
JEFA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99, CAUOR - 216, CAUB - 10364